



Ayuntamiento de CASARRUBUELOS

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN SOBRE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES SEGÚN LA ORDENANZA DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

REC 003
(pág 1/2)

ENERO 2019

1. DATOS DEL SOLICITANTE Titular En representación del Titular *(Acreditar debidamente la representación)*

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF		CIF
DOMICILIO (Calle, plaza, etc.)		NUM.	PISO	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO		

2. DATOS DEL TITULAR *(NO rellenar en caso de ser el SOLICITANTE)*

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF		CIF
DOMICILIO (Calle, plaza, etc.)		NUM.	PISO	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO		

A efectos de notificaciones relativas a esta solicitud, el Ayuntamiento empleará (excepto en los casos descritos en el art.14.2 de la LPACAP) el medio que sea indicado en el modelo MOD 002, de **OBLIGADA PRESENTACIÓN** para la tramitación del expediente.

3. EXPONE

Que el interesado desea el reconocimiento de la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, conforme a lo establecido en el artículo 3.1 de la Ordenanza de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles *(marcar lo que proceda)*

BONIFICACIÓN A	VALOR CATASTRAL TOTAL		
	Hasta 80.000,00 €	De 80.000,01 a 120.000,00 €	Mayor de 120.000,00 €
a) Familias numerosas	<input type="checkbox"/> 70%	<input type="checkbox"/> 60 %	<input type="checkbox"/> 50 %
b) Parados de larga duración	<input type="checkbox"/> 70 %	<input type="checkbox"/> 60 %	<input type="checkbox"/> 50 %
c) Desempleados, que sin ser de larga duración, hayan tenido contratos de trabajo cuya duración acumulada durante el año sea inferior a 3 meses	<input type="checkbox"/> 50 %	<input type="checkbox"/> 40 %	<input type="checkbox"/> 30 %

4. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA *(Marcar la documentación aportada)*

La presente solicitud debidamente cumplimentada y el modelo **MOD-002** indicando el medio de comunicación con la Administración

DNI o NIF del solicitante

Recibo corriente de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio anterior

PARA EL CASO DE FAMILIAS NUMEROSAS (a)

Carné de familia numerosa expedido por la Comunidad de Madrid

PARA EL CASO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN (b)

Acreditación de parado de larga duración

Documento acreditativo de los ingresos anuales del año anterior (declaración IRPF, certificado de ingresos emitido por entidad pagadora u otros similares)

PARA EL CASO DE DESEMPLEADOS CON CONTRATOS DE DURACIÓN INFERIOR A 3 MESES (c)

Acreditación de desempleo

Documento acreditativo de los ingresos anuales del año anterior (declaración IRPF, certificado de ingresos emitido por entidad pagadora u otros similares)

5. SOLICITA

Que por el Ayuntamiento de Casarrubuelos, se declare la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y se expida documento acreditativo del reconocimiento de dicha bonificación, aceptando el solicitante las condiciones expuestas en el apartado siguiente (6. CONDICIONES PARA LA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES)

ILMO. SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, autorizo y quedo informado/a de la incorporación de mis datos a los ficheros automatizados y/o manuales existentes en el Ayuntamiento de Casarrubuelos, así como al tratamiento automatizado de los mismos, con objeto de proceder a la tramitación del documento. Quedo igualmente informado/a de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante notificación escrita dirigida a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Casarrubuelos, Plaza de la Constitución, 1 C.P. 28977 Casarrubuelos.



Ayuntamiento de CASARRUBUELOS

BONIFICACIÓN SOBRE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES SEGÚN LA ORDENANZA DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

REC 003

(pág 2/2)

6. CONDICIONES PARA LA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

1. En los apartados b y c anteriores e entenderá por responsabilidades familiares tener a cargo al cónyuge, hijos menores de veintiséis años o mayores incapacitados, o menores acogidos, cuando la renta del conjunto de la unidad familiar así constituida, incluido el solicitante, dividida por el número de miembros que la componen, no supere el 75% del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.
2. Destinar el inmueble a vivienda permanente habitual del sujeto pasivo titular.
3. Estar inscrito como residente en el padrón de habitantes de Casarrubuelos

En _____ a _____ de _____ de 20_____

FIRMADO. EL SOLICITANTE

ILMO. SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, autorizo y quedo informado/a de la incorporación de mis datos a los ficheros automatizados y/o manuales existentes en el Ayuntamiento de Casarrubuelos, así como al tratamiento automatizado de los mismos, con objeto de proceder a la tramitación del documento. Quedo igualmente informado/a de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante notificación escrita dirigida a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Casarrubuelos, Plaza de la Constitución, 1 C.P. 28977 Casarrubuelos.